



Ciudad de México, a 14 de enero de 2026.
Oficio: MDYP/SRH/001/01/2026

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

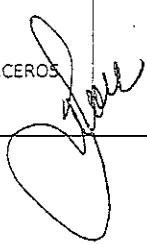
Por este conducto, solicito informe si se cuenta con Suficiencia **Presupuestal** por un importe de \$ 147,900.00 (Ciento cuarenta y siete mil novecientos pesos, 00/100 M.N.) incluido el IVA, para llevar a cabo la contratación de un prestador de **servicios profesionales realizando las actividades sustantivas que** el Departamento de Medicina del Dolor y Paliativa requiera; en caso de contar con ella, me sea autorizado ejercerla.

Dicha contratación es temporal y se requiere para el desarrollo de las siguientes actividades:

Gestión integral de procesos administrativos y asistenciales en el turno matutino, que incluye la coordinación y seguimiento de interconsultas, elaboración y control de documentación institucional y clínica, manejo de egresos, censos y archivo de expedientes, orientación a usuarios en trámites administrativos, comunicación constante con el personal médico y de enfermería, organización de mensajería interna y resguardo de información, contribuyendo de manera eficiente al soporte operativo y al adecuado funcionamiento de la unidad de salud.

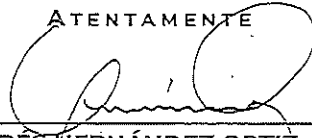
Actividades que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en el Instituto, el Instituto, en cumplimiento de su misión institucional y con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de sus áreas sustantivas, requiere la contratación de servicios profesionales, este servicio es esencial para el desarrollo eficiente del departamento de Medicina del Dolor y Paliativa; así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor de Indicar la Partida Presupuestal correspondiente
 C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS 

VISTO BUENO
C.P. VALERIANO
ISAAC LOPEZ
OSORIO

ATENTAMENTE


DR. ANDRÉS HERNÁNDEZ ORTIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DEL
DOLOR Y PALIATIVA





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México; 17 marzo del 2026.

DR. ANDRES HERNÁNDEZ ORTIZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DEL DOLOR Y PALIATIVA

Presente

SRF-279/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se AUTORIZA la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
MDYP/SRH/001/01/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$147,900.00	La contratación de un prestador de servicios profesionales para el Departamento de Medicina del Dolor y Paliativa. La contratación de este personal administrativo resulta indispensable para el adecuado funcionamiento operativo del departamento, debido a la carga de actividades que requieren atención oportuna, precisión documental y una efectiva coordinación interdepartamental. Las funciones asignadas, asistencia al jefe del Dpto. elaboración de pedidos de almacen, recetarios de farmacia, programar citas a los pacientes, asistencia a los medicos residentes y pasantes de servicio social, a este perfil son esenciales para asegurar la continuidad en la atención al paciente, la correcta gestión de los recursos y el cumplimiento de los procesos administrativos establecidos por la institución.

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS FISCALES**

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ: NAGM
REVISÓ: YLHR



2026
año de
Margarita
Maza